



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA-

DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA

COMERCIAL ORGU SOCIEDAD ANONIMA. ---

CUANTIA: S/.1.800'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante-

mí, doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, Abogado y Notario Prime-

ro de este cantón, comparece el señor don MANUEL ALFREDO ORRAN

TIA GUZMAN, casado, ejecutivo, a nombre y representación de la

compañía COMERCIAL ORGU SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Ge-

renta General y autorizado por la Junta General Extraordinaria

de Accionistas de la indicada compañía; ecuatoriano mayor de-

edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y con-

tratar a quien de conocer doy fé.- Bien instruido en el objeto

y resultados de esta Escritura de aumento de capital social y

reforma de Estatutos Sociales a la que procede por los derechos

que representa y con amplia y entera libertad, para su otorga-

miento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo, sír-

vase autorizar una por la que conste un aumento de capital so-

cial y reforma, del Estatuto Social de una compañía anónima, de

acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA:- Por la Escritura

Pública que usted autorizó el veintiséis de setiembre de mil -

novecientos setenta y ocho inscrita en el Registro Mercantil -

de este cantón el nueve de noviembre del mismo año se constitu-

yó la compañía de responsabilidad limitada de nombre Comercial

Orgu Compañía Limitada con un capital social de un millón de

sucres. SEGUNDA:- Por la Escritura Pública celebrada ante us-

20 JUL
1998

COPIA
26 SEPT
1998

24 MARZO 1981

7 JUNIO
1982

29 JULIO
1982

1.000 folios

1 ted el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno
2 inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el diecisiete
3 te de junio de igual año la compañía en mención aumentó su ca-
4 pital social en dos millones de sucres y reformó su Estatuto
5 social alcanzando su capital a la cantidad de tres millones de
6 sucres; TERCERA:- Según la Escritura Pública otorgada ante us-
7 ted el siete de junio de mil novecientos ochenta y dos inscri-
8 ta en el Registro Mercantil de este cantón el ocho de noviem-
9 bre de igual año la nombrada compañía aumentó su capital so-
10 cial a seis millones de sucres y reformó el Estatuto Social.--
11 CUARTA:- Mediante la Escritura Pública que usted autorizara el
12 veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro ins-
13 crita en el respectivo Registro Mercantil el diecisiete de oc-
14 tubre de igual año la compañía antes citada sumentó su capital
15 social a doscientos millones de sucres; QUINTA:- Por la Eseri-
16 tura Pública otorgada ante usted el veintiuno de octubre de
17 mil novecientos noventa y seis inscrita en el Registro Mercan-
18 til de este cantón el dieciocho de diciembre del mismo año la
19 compañía antes nombrada aumentó su capital social a un mil dos
20 cientos millones de sucres y reformó su Estatuto Social.- SEX-
21 TA:- Mediante la Escritura Pública que se celebró ante usted
22 el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis
23 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de abril
24 del año siguiente la compañía se transformó a la especie de -
25 anónima con el nombre de Comercial Orgu Sociedad Anónima y pa-
26 ra el efecto reformó el Estatuto Social; SEPTIMA:- La Junta Ge-
27 neral Extraordinaria de Accionistas de la compañía Comercial -
28 Orgu Sociedad Anónima en reunión celebrada el día veintinueve

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A.



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis horas (16h00), en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del Kilómetro 2 ½, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía COMERCIAL ORGU S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor MANUEL ORRANTIA GUZMÁN, como propietario de cuatrocientos ochenta mil acciones (480.000), igual número de votos; el señor JAIME ORRANTIA GUZMÁN, como propietario de ciento veinte mil acciones (120.000), con igual número de votos; la Compañía INMOBILIARIA ORMO S.A., debidamente representada por el Ingeniero Oscar Orrantia Vernanza en su calidad de Gerente como propietaria de doscientos cuarenta mil acciones (240.000), con igual número de votos; la Compañía INMODOS S.A., debidamente representada por el Economista Xavier Orrantia Vernaza, en su calidad de Gerente, dueña de ciento veinte mil (120.000) con igual número de votos; la Compañía INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C.LTDA., debidamente representada por el señor Economista Joaquín Orrantia Vernaza, en su calidad de Gerente, como propietaria de ciento veinte mil acciones (120.000), con igual número de votos; y, la compañía RABATASA S.A., debidamente representada por su Gerente, Ingeniero Cristobal Orrantia Vernaza, como propietaria de ciento veinte mil acciones (120.000), con igual número de votos.-

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de S/.1.000 sucres cada una.

Preside la sesión de Junta General, el Presidente Titular de la compañía señor Manuel Orrantia González.- Actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Orrantia Guzmán.- El Gerente-Secretario, declara que se ha formado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

- a) Que los asistentes antes indicados, representan la TOTALIDAD del capital social suscrito y pagado de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.1.200'000.000.00), los cuales aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.280 de la Ley de Compañías vigente, esto es sin convocatoria previa.-
- b) Que los concurrentes a la sesión constan en calidad de accionistas y con el número de acciones que se detallan en esta misma Acta, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.-
- c) Que se han receptado los nombramientos que acreditan las calidades de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas.-
- d) Que la totalidad de accionistas de la compañía resuelven tratar en Junta General el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma del Estatuto Social.-

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos (16h20), el Presidente declara legalmente instalada la sesión.- La Junta General de accionistas decide por

480.000
120.000
240.000
120.000
120.000

1.200.000

1990 act f.1

1.800

1.345.790.33
454.209.66

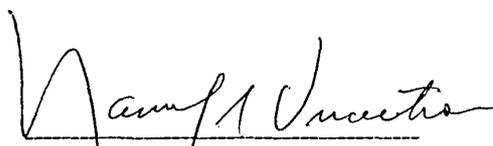
MANUEL ORRANTIA GUZMÁN

unanimidad de votos, tomar las siguientes resoluciones: 1.- Aumentar el capital suscrito en la suma de UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (1.800'000.000), para lo cual se emitirán un millón ochocientos mil S/.1'800.000) nuevas acciones de un mil sucres cada una. 2.- Pagar el presente aumento de capital mediante la capitalización de las siguientes cuentas patrimoniales y de la siguiente manera : 2.1.- Con cargo a la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio acumulada a Diciembre 31 de 1997, de manera proporcional, la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO SUCRES (S/.1.345'790.335). La Junta deja constancia en la presente Acta que al 31 de diciembre de 1997, la empresa no ha registrado saldo deudor en la cuenta reexpresion monetaria, no habiendo en consecuencia, saldo alguno que enjugar.- 2.2 Con cargo a la cuenta Utilidad reinvertida del año 1997, la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO SUCRES (S/.454'209.665).- 3.- El presente aumento lo suscriben por derecho de atribución, sus actuales accionistas en los porcentajes que a cada uno le corresponde, quedando en consecuencia la siguiente asignación por la suscripción de nuevas acciones: El señor MANUEL ORRANTIA GUZMÁN, recibe setecientos veinte mil nuevas acciones (720.000), el señor JAIME ORRANTIA GUZMÁN, recibe ciento ochenta mil nuevas acciones; (180.000) , la Compañía INMOBILIARIA ORMO S.A., recibe trescientas sesenta mil nuevas acciones (360.000), la compañía INMODOS S.A., recibe ciento ochenta mil nuevas acciones; la compañía INMOBILIARIA SAN JAOQUIN CIA.LTDA., recibe ciento ochenta mil nuevas acciones (180.000), y la compañía RABATASA S.A., recibe ciento ochenta mil nuevas acciones (180.000).- En consecuencia todos los accionistas pagan el valor total de las acciones antes citadas, en la forma antes descrita y según su porcentaje accionario actual, todo lo cual además consta en el cuadro preparado por la Secretaría de la Junta el mismo que la Sala aprueba de manera unanime y se adjunta al expediente de esta Acta.- 4.- Como consecuencia del aumento de capital resuelto, se reforma el artículo QUINTO del Estatuto Social, el mismo que dirá "El capital de la compañía COMERCIAL ORGU S.A., es de TRES MIL MILLONES DE SUCRES (S/.3.000'000.000), y dividido en tres millones de acciones (S/.3'000.000) ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero cero uno a la tres millones, inclusive (0000001 a la 3'000.000), teniendo todas el carácter de ordinarias y nominativas, las que constarán en títulos representativos de una o más acciones y estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía" 5.- La Junta resuelve además disponer que el Gerente General de la compañía, realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente se concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas (17h00), se reinstala la Junta, el Gerente-Secretario de la sesión procedió a dar lectura al Acta, la cual fué aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los accionistas presentes, con el señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.- Se dió por terminada la sesión a las diecisiete horas con quince minutos (17h15).- f.-) MANUEL ORRANTIA GUZMÁN; f.-)JAIME ORRANTIA

GUZMÁN; f-)p. INMOBILIARIA ORMO S.A.- ING. OSCAR ORRANTIA
VERNANZA-GERENTE; f-)p. INMODOS S.A. - EC. XAVIER ORRANTIA VERNANZA-
GERENTE; f-) p. INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C.LTDA., EC. JOAQUIN
ORRANTIA VERNANZA-GERENTE; f-) p. RABATASA S.A. - ING. CRISTOBAL
ORRANTIA VERNANZA-GERENTE; - f-) MANUEL ORRANTIA GONZALEZ -
PRESIDENTE COMERCIAL ORGU S.A., f-) MANUEL ORRANTIA GUZMÁN-
GERENTE COMERCIAL ORGU S.A.-



CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el
Libro de Actas de la compañía al que me remitiré en caso necesario.-
Guayaquil, Junio 29 de 1998.-


MANUEL ORRANTIA GUZMAN
GERENTE - SECRETARIO
COMERCIAL ORGU S.A.

COMERCIAL ORGU S.A.

CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO S/ 1.200'000,00
 dividido en 1'200.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000 c/u
 AUMENTO DE CAPITAL: S/ 1.800'000,000 mediante la emisión de 1'800.000 nuevas acciones

DERECHO DE ATRIBUCION

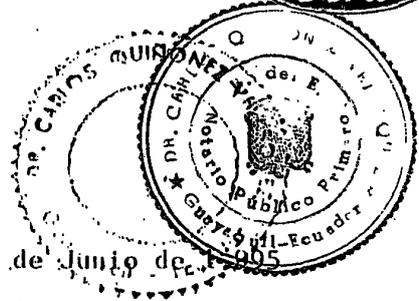
ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR EN SURES	%	DERECHO DE ATRIBUCION		AUMENTO DE CAPITAL	SUSCRIPCION DE NUEVAS ACCIONES	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
				RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (PROPORCIONAL)	UTILIDAD RETENIDA AÑO: 1997			
MANUEL ORRANTIA GUZMAN	480.000	480.000.000,00	40	538.316,134	181.683,866	720.000,000	720.000	1.200.000,00
JAIME ORRANTIA GUZMAN	120.000	120.000.000,00	10	134.579,034	45.420,967	180.000,000	180.000	300.000,00
INMOBILIARIA ORMO S.A.	240.000	240.000.000,00	20	269.158,067	90.841,933	360.000,000	360.000	600.000,00
INMODOS S.A.	120.000	120.000.000,00	10	134.579,034	45.420,967	180.000,000	180.000	300.000,00
INMOBILIARIA SAN JOAQUIN CIA.LTDA.	120.000	120.000.000,00	10	134.579,034	45.420,967	180.000,000	180.000	300.000,00
RABATASA S.A.	120.000	120.000.000,00	10	134.579,034	45.420,967	180.000,000	180.000	300.000,00
TOTAL	1.200.000	1.200.000.000,00	100	1.345.790,335	454.209,665	1.800.000,000	1.800.000	3.000.000,00

Lbonner Proano Vivas
 L BONNER PROAÑO VIVAS
 Reg. # 0.22284

COMERCIAL ORGU S.A.

Manuel Orrantia Guzman
 MANUEL ORRANTIA GUZMAN
 GERENTE GENERAL

Comercial Orgu



Guayaquil, 23 de Junio de 1995

Señor
Manuel Orrantia Guzmán
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía COMERCIAL ORGU C.LTDA., en sesión del día de ayer nombró a Ud. GERENTE GENERAL de la sociedad por un lapso de cinco años.

De acuerdo a la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario de este Cantón Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el 20 de Septiembre de 1978 e inscrito en el Registro Mercantil el 9 de Noviembre de igual año, así como a la Escritura de Reforma de Estatutos celebrada el día 5 de Diciembre de 1994 ante el mismo notario, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo del presente año, a Ud. le corresponde por si solo ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía sin limitación.

Atentamente,

Manuel Orrantia González
PRESIDENTE



ACEPTO EL CARGO

Manuel A. Orrantia Guzmán
Manuel A. Orrantia Guzmán

Guayaquil, 23 de Junio de 1995

En la presente fecha queda inscrito est Nomenclatura de Gerente General Folio(s) 34070 Registro Mercantil No 11.231 Repertorio No. 23.344

Se archivan los Comprobantes de pago por lo impuestos respectivos.

Guayaquil, 23 de Junio de 1995

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUI
Valor pagado por este trabajo
\$1.50830

29 JUNIO 1998



1 de junio de mil novecientos noventa y ocho acuerdo ~~de aumento de~~
2 capital social de la compañía a tres mil millones ~~de sucres~~
3 emitiendo para el efecto un millón ochocientos mil acciones ordi
4 narias y nominativas de un mil sucres cada una y reformar el -
5 Estatuto Social; y, OCTAVA:- Comparece a otorgar la correspon -
6 diente Escritura Pública de aumento de capital social y refor -
7 ma del Estatuto Social el señor Manuel Alfredo Orrantía Guzmán
8 en su calidad de Gerente General de la compañía Comercial Orgu
9 Sociedad Anónima y como su representante legal y, autorizado -
10 además, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reu
11 nida el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho
12 y declara: UNO) que queda aumentado el capital social de la --
13 compañía Comercial Orgu Sociedad Anónima en la suma de un mil -
14 ochocientos millones de sucres más mediante la emisión de un -
15 millón ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un
16 mil sucres cada una; DOS) que en lo posterior el capital suscri
17 to y pagado de la compañía Comercial Orgu Sociedad Anónima será
18 de Tres mil millones de sucres dividido en tres millones de ac
19 ciones ordinarias y nominativa de un mil sucres cada una; y, -
20 TRES:- que el aumento de capital y la reforma del Estatuto So
21 cial se ha efectuado de la manera que consta en el acta de Jun
22 ta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Comer
23 cial Orgu Sociedad Anónima celebrada el veintinueve de junio -
24 de mil novecientos noventa y ocho que se insertará como parte
25 integrante de este Instrumento.- Usted señor Notario agregará
26 las demás cláusulas que sean necesarias para que se perfeccio
27 ne legalmente este instrumento así como el nombramiento del com
28 pareciente como Gerente General de la compañía Comercial Orgu

29 JUN
1998

29 JUN
1998

1 Sociedad Anónima y la copia certificada del acta de Junta Gene
2 ral Extraordinaria de Accionistas de la compañía nombrada.- -
3 HASTA AQUI LA MINUTA. que ha sido autorizada por el abogado -
4 Felipe Hernández Ochoa con Registro número dos mil ochocientos
5 setenta y uno del Colegio de Abogados de Guayaquil, la misma -
6 que el otorgante la aprueba en todas sus partes y, en conse -
7 cuencia queda elevada a Escritura para que surta sus efectos -
8 legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte inte -
9 grante de esta Escritura el nombramiento de Gerente General con
10 el que legitima su intervención el otorgante señor Manuel Orran
11 tia Guzmán así como el acta certificada de sesión de Junta Ge
12 neral de Accionistas de la compañía Comercial Orgu Sociedad -
13 Anónima.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí, el
14 Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus
15 partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto, conmi
16 go, el Notario que dá fé.- Enmendado: el diecisiete de junio de
17 igual año la compañía en mención aumentó.-vale.-

18
19 *Manuel Orrantia Guzmán*

20 MANUEL ORRANTIA GUZMÁN
21 C.C. 09-0425168-3
22 RUC 0990358885001

[Handwritten signature]

23
24 ES EXPEDIDA EN EL AÑO 2012, EN EL NOVENO DIA DEL MES DE JUNIO EN LA CUARTA
25 OFICINA DEL BOLEO Y FIANZA DEL NOTARIO EN GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR



26
27 *[Handwritten signature]*
28 Dr. Carlos Quirónez Velásquez

1 L I G E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIRÓNEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO

2 PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE: que tomé nota al margen de las matrices co-
3 rrespondientes al veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y
4 ocho, por la cual se constituyó la Compañía COMERCIAL O R G U , Sociedad
5 Anónima, y veinte de Julio de mil novecientos noventa y ocho, por la que
6 la misma compañía aumenta su capital y reforma el Estatuto Social, de la
7 RESOLUCIÓN No. 98 - 2 - 1 - 1 - 0 0 0 4 5 2 3 , expedida por el señor Abo-
8 gado ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO, el
9 veintitres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, mediante la
10 cual se A PRUEBA el aumento de capital y la Reforma del Estatuto Social
11 en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Guaya-
12 quil, veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.



14 *[Handwritten signature]*
15 Dr. Carlos Quironez Velazquez

18 CERTIFICO: que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la
19 Resolución No. 98-2-1-1-0004523 dictada el 23 de Septiembre de 1.998 por
20 el INTENDENTE DE COMPAÑIAS(E), queda inscrita esta escritura pública, la
21 misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de CO-
22 MERCIAL ORGU SOCIEDAD ANONIMA, de fojas 77.145 a 77.154, número 20.022,
23 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.154 del Repertorio.-
24 Guayaquil, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Regis-
25 trador Mercantil Suplente.-

26 *[Handwritten signature]*
27 LODO. CARLOS PUNCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

28 CERTI -

1
2 **FICO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a foja 27.777
3 del Registro Mercantil de 1.978; 16.339 del mismo Registro de 1.981; 38.327
4 del mismo Registro de 1.982; 46.039 del mismo Registro de 1.994; 17.425
5 del anterior Registro de 1.995; 77.371 del antedicho Registro de 1.996, y
6 18.574 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de las inscripciones res-
7 pectivas.- Guayaquil, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.-
8 El Registrador Mercantil Suplente.-

9
10 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
11 Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

12 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de
13 esta escritura en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto #733 dictado
14 el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en
15 el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, cinco de
16 Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil su -
17 plente.-

18
19 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

20
21 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda archivado el CERTIFICADO DE AUTO-
22 RIZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la escritura de AUMENTO
23 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de COMERCIAL ORSU SOCIEDAD ANONIMA .-
24 Guayaquil, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Regis-
25 trador Mercantil Suplente.-

26
27 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

